



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 10.349/02.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN — DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MCE S/ Afectación de Fondos para el año 2.003 y 2.004 para la Contratación de Servicios con Destino a la Escuela Nº 238, J.I.N. Nº 14 y Unidad Educativa Nº 23 de Colonia Barón a partir del 01-01-2.003.-

DICTAMEN Nº

020/04

Sra. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto glosado a fs. 192/200 esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta no tener observaciones de tipo legal que formular al mismo.-

Sin perjuicio de ello, se recuerda la necesidad de cumplimentar los recaudos previstos en el artículo 29, Ley 507 —Orgánica de Asesoría Letrada- a fin de solicitar dictamen a este organismo, requisitos que le fueran notificados por memorándum de fecha 29/12/03 (se adjunta fotocopia).-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 7 ENE 2004

CS